

GUÍA DE MATRÍCULA - NUEVO ACCESO

Grado en Diseño Grado en Ingeniería de Diseño Industrial

Año académico 2017/18

ÍNDICE

	PÁGINA
LUGAR DE MATRÍCULA	3
PROGRAMA DE ACOGIDA EN ELISAVA	3
PRESENTACIÓN DEL CURSO.....	3
APLICACIÓN EN ELISAVA DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS.	3
NORMAS DE RÉGIMEN ACADÉMICO	4
MATRICULACIÓN	4
ASIGNATURAS A MATRICULAR.....	4
BAJA Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA, Y MODIFICACIÓN DE ASIGNATURAS	4
AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA.....	5
CAMBIOS DE GRUPO	5
CONVOCATORIAS	6
NÚMERO DE CONVOCATORIAS.....	6
RENUNCIA A LA EVALUACIÓN	6
CONTINUIDAD Y PROGRESIÓN EN LOS ESTUDIOS	6
RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS.....	7
PRIMER CURSO DE GRADO EN DISEÑO / GRADO EN INGENIERÍA DE DISEÑO INDUSTRIAL.....	9
FECHAS DE MATRÍCULA	9
DOCUMENTACIÓN NECESARIA	10
PLAN DE ESTUDIOS.....	13
GRADO EN DISEÑO.....	13
GRADO EN INGENIERÍA DE DISEÑO INDUSTRIAL	13
PAGO DE LA MATRÍCULA	14
COSTE DE LA MATRÍCULA.....	14
BAJA Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA, Y MODIFICACIÓN DE ASIGNATURAS	15
BONIFICACIÓN SOBRE LOS PRECIOS DE MATRÍCULA.....	15
COSTE DE LAS ASIGNATURAS RECONOCIDAS	15
MATRÍCULA DE HONOR	15
FAMILIA NUMEROSA	16
SOLICITUD DE BECA GENERAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	16
CONSULTA DE HORARIOS.....	17

LUGAR DE MATRÍCULA

La matriculación tendrá lugar en ELISAVA, ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO, La Rambla, 30-32 08002 Barcelona.

Si es la primera vez que vienes, te indicamos cómo puedes llegar:

- metro línea verde: L3, parada Drassanes
- metro línea amarilla: L4, parada Jaume I
- autobuses: 14,17, 36, 45, 57, 59, 64, 157

PROGRAMA DE ACOGIDA EN ELISAVA PARA LOS ESTUDIANTES DE NUEVO ACCESO

Dirigido a los/las estudiantes de primer curso, el principal objetivo de estas sesiones es presentar a los nuevos estudiantes la información básica necesaria para facilitar su integración en la vida universitaria.

La fecha prevista de celebración de estas sesiones de acogida es el 21 de Septiembre. Los grupos se formarán por orden alfabético de los/las alumnos/as y se comunicará oportunamente la asignación a los/las alumnos/as mediante correo electrónico.

PRESENTACIÓN DEL CURSO

Esta presentación tiene como objetivo explicar a los/las alumnos/as de los cuatro cursos los aspectos más relevantes de los estudios y presentar el equipo académico de la Escuela (Director Académico, Jefe/a de Estudios, Jefe de Ordenación Académica y Calidad, y Coordinadora docente) así como mostrar a los alumnos de nuevo acceso de Elisava los servicios y las instalaciones de la Escuela.

El/la Jefe/a de estudios y la Coordinadora docente explicarán los aspectos más relevantes de los estudios y la dinámica de funcionamiento del curso.

Calendario de las presentaciones del curso

1r curso Grado en Diseño: día 21 de Septiembre a les 10h

1r curso Grado en Ingeniería de Diseño Industrial: día 21 de Septiembre a les 12h

Para todos los cursos, las clases del primer trimestre se inician el martes 26 de Septiembre. Unos días antes de esta fecha recibirás en tu e-mail personal tu usuario y contraseña de acceso al Campus Virtual.

APLICACIÓN EN ELISAVA DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Elisava Escuela Superior de Diseño e Ingeniería de Barcelona ha creado y gestiona varios ficheros con objeto de tratar toda la información necesaria para dar cumplimiento a las obligaciones legales derivadas de la relación que mantienes con el centro, y para mantenerte informado de nuestras actividades.

En la hoja de solicitud de matrícula se explica con detenimiento tus derechos y deberes.

Con el proceso de automatrícula se acepta, de manera tácita, tanto la política de protección de datos de ELISAVA así como la de Propiedad Intelectual, los documentos relativos a la cual os podéis descargar desde el campus virtual de la Escuela.

NORMAS DE RÉGIMEN ACADÉMICO

Matriculación

1. Asignaturas a matricular

a. *Estudiantes de nuevo acceso*

Los/las estudiantes de nuevo acceso se tendrán que matricular obligatoriamente de todas las asignaturas del primer curso.

b. *Asignaturas básicas y obligatorias*

Los/las estudiantes con asignaturas básicas y/o obligatorias suspendidas deberán de incluir obligatoriamente en la matrícula todos los créditos que ya hubiesen matriculado antes, y que no hubiesen aprobado, juntamente con los créditos de los cuales se matriculan por primera vez.

c. *Asignaturas reconocidas*

El reconocimiento de créditos tendrá efecto en el curso en que se obtengan si el estudiante está matriculado/a de la asignatura en cuestión, mientras que si no lo está, se aplicaran en el curso académico en que se formalice la matrícula.

El/la estudiante abonará el importe correspondiente como asignaturas reconocidas (15% del importe del crédito por créditos matriculados).

2. Baja y anulación de matrícula, y modificación de asignaturas

La anulación de alguna (o todas) asignatura de la matrícula en cualquier curso implica la plena nulidad de todos los efectos académicos que su matrícula haya podido producir.

Los/las estudiantes de primer curso de nuevo acceso que hayan cursado una baja de matrícula tendrán que volver a formalizar la preinscripción universitaria para volver a obtener plaza en los estudios de Elisava (u otros estudios).

La baja de matrícula para estos/as alumnos/as de nuevo acceso no se podrá llevar a cabo una vez se envíe el último fichero de matrícula a la Oficina d'Accés a la Universitat de la Generalitat de Catalunya (24 de Octubre de 2017). Más tarde de esta fecha, y sólo hasta la de modificación de matrícula (30 de Noviembre), el/la alumno/a que así lo desee podrá solicitar la anulación de las asignaturas, pero seguirá constando como matriculado/da.

Cursar una baja de matrícula, así como la anulación de todas las asignaturas de una matrícula no da derecho a la devolución del importe pagado, pero en el caso que el/la estudiante tenga motivos suficientemente justificados, puede solicitar la devolución de una parte del importe presentando la solicitud correspondiente en la Unitat de Gestió Acadèmica, para que el departamento de Administració le de curso. En cualquier caso, esta devolución no será nunca superior al 85% de la cantidad satisfecha.

La fecha límite para solicitar cualquier modificación de la matrícula (anulación, ampliación – a excepción de los días del segundo y tercer trimestre a este efecto – o cambio de asignaturas) en el curso académico 2017/18 es el **jueves, 30 de Noviembre de 2017**.

3. Ampliación de matrícula

En las fechas más abajo indicadas para el 2º y 3r trimestres, el/la estudiante puede ampliar su matrícula con:

- Asignaturas del mismo curso en el que está matriculado/da.
- Asignaturas de curso superior cuando el/la estudiante cumpla los requisitos de continuidad y progresión en los estudios (*ver más adelante*).
 - Ampliación de matrícula del segundo trimestre, asignaturas que se imparten el segundo y/o tercer trimestre:
Martes, 23 de Enero de 2018
 - Ampliación de matrícula del tercer trimestre, asignaturas que se imparten en el tercer trimestre:
Lunes, 23 de Abril de 2018

La matrícula de las asignaturas objeto de ampliación no puede ser anulada.

El/la estudiante no puede asistir a clase sine haber formalizado la ampliación de matrícula.

La matrícula de las asignaturas optativas, así como la preferencia del/la estudiante para los grupos de las asignaturas básicas y obligatorias, será posible siempre que haya plazas disponibles.

4. Cambios de grupo

La primera semana de cada trimestre, el/la alumno/a puede solicitar cambio de grupo de las asignaturas que se inicien ese trimestre o de trimestres posteriores, mediante la presentación de la correspondiente solicitud en la Unitat de Gestió Acadèmica. Durante la segunda semana del trimestre el/la alumno/a podrá consultar en el Campus Virtual si el/los cambio/s que ha solicitado le ha/n sido concedido/s.

CONVOCATORIAS

1. Convocatorias

Los/las estudiantes disponen de cuatro convocatorias de examen por asignatura. Los/las estudiantes disponen de una convocatoria de examen por cada asignatura dentro de un mismo curso académico, siempre que no haya renunciado a la misma o la haya agotado.

Per a más información al respecto de la normativa académica que rige la recuperación de la convocatoria, consultar el apartado correspondiente de la Normativa Académica (*critérios_recuperacion_asignatura_ELISAVA.pdf*) colgada en el Campus Virtual.

Los/las estudiantes que deban de abandonar los estudios porque han agotado las cuatro convocatorias, pueden solicitar en la Universitat Pompeu Fabra (UPF), a través de la Unitat de Gestió Acadèmica de la Escuela, una quinta convocatoria extraordinaria, mediante la presentación de la correspondiente solicitud, así como la documentación oficial que acredite las razones argumentadas. Si el curso ya ha finalizado, y mientras están pendientes de la resolución, estos/as alumnos/as no se pueden matricular ni asistir a clase, hasta la resolución positiva por parte de la UPF.

2. Renuncia a la evaluación

Para renunciar a la evaluación de una asignatura, es necesario presentar la correspondiente solicitud presencialmente en la Unitat de Gestió Acadèmica, como límite, el último día lectivo del trimestre de la asignatura:

- Asignaturas que finalizan el 1r trimestre, fecha límite para entregar la solicitud:
Viernes, 1 de Diciembre de 2017
- Asignaturas que finalizan el 2º trimestre, fecha límite para entregar la solicitud:
Viernes, 16 de Marzo de 2018
- Asignaturas que finalizan el 3r trimestre, fecha límite para entregar la solicitud:
Viernes, 8 de Junio de 2018

3. Continuidad y progresión en los estudios

a. *Régimen específico de los/las estudiantes de primer curso*

Para continuar los mismos estudios, los/las estudiantes de primer curso tienen que superar, durante el primer año de los estudios, el 50% de los créditos de los cuales consta el curso.

b. *Progresión en los estudios*

Para acceder al segundo curso, los/las estudiantes tendrán que haber superado como mínimo el 66% de los créditos correspondientes a las asignaturas de primer curso.

Los/las estudiantes que quieran acceder a tercer curso tendrán que haber superado como mínimo el 66% de los créditos correspondientes a las asignaturas de segundo curso, y ninguna asignatura pendiente del primer curso.

Los/las estudiantes que quieran acceder a cuarto curso tendrán que haber superado como mínimo el 66% de los créditos correspondientes a las asignaturas de tercer curso, y ninguna asignatura pendiente del segundo curso.

Reconocimiento de créditos

El plazo para presentar la solicitud de reconocimiento de créditos para la matriculación regular y la modificación de matrícula del curso 2017/18 es hasta el **16 de Octubre de 2017**.

No se reconocerán créditos ya reconocidos en otro centro universitario.

1. Reconocimiento de otras carreras universitarias

a) *Documentación a presentar*

- Solicitud de estudio de reconocimiento de créditos (a solicitar en la Unitat de Gestió Acadèmica)
- Original del certificado académico en castellano o catalán, e inglés (caso que el certificado no sea bilingüe, se deberán presentar uno en castellano o catalán, y otro en inglés)
Certificado académico firmado y sellado, donde consten el estudio realizado, el centro, la Universidad, los nombres de las asignaturas, la tipología, la calificación, los ECTS de cada una, el mes de convocatoria de la superación de la asignatura, y el año en la cual se cursó y aprobó.
- El plan docente de cada asignatura superada, sellado por el centro de origen (si es posible, a doble cara y poco gramaje).
- El plan de estudios sellado por el centro de origen.
- Comprobante de pago del importe por el estudio de reconocimiento (a pagar al departamento de Administració).

b) *Matriculación*

Una vez resuelto el estudio, el/la estudiante se tiene que matricular obligatoriamente de aquellas asignaturas objeto de reconocimiento (siempre y cuando no las haya cursado ya – incluso si no se ha presentado a evaluación o ha renunciado a la misma - y que esté dentro de un periodo para así hacerlo) y tiene que abonar el importe correspondiente como asignaturas reconocidas (15% del importe del crédito por créditos matriculados), en el año académico en el cual las incorpore en su expediente académico.

2. Reconocimiento de CFGS

a) *Documentación a presentar*

- Solicitud de estudio de reconocimiento de créditos provenientes de CFGS (a solicitar en la Unitat de Gestió Acadèmica)
- Original o fotocopia compulsada del certificado de finalización en castellano o catalán e inglés (caso que el certificado no sea bilingüe, se tendrán que presentar uno en castellano o catalán, y otro en inglés), donde consten el CFGS realizado, el centro, el mes y año de finalización, y la nota media obtenida en el ciclo.
- Comprobante de pago del importe por el estudio de reconocimiento (a pagar en el departamento de Administració).

b) *Matriculación*

Este reconocimiento sólo se puede solicitar cuando el/la estudiante todavía no ha cursado ninguna de las asignaturas objeto de reconocimiento en el estudio de destinación (para comprobar qué créditos se reconocen dependiendo del CFGS cursado, por favor, consultar:

<http://www.elisava.net/es/grados-oficiales/reconocimiento-creditos-ciclos-formativos-grado-superior>), dado que se tiene que incorporar en su totalidad en su expediente (según el/la estudiante vaya progresando en sus estudios).

Asimismo, el/la estudiante tiene que abonar el importe correspondiente como asignaturas reconocidas (15% del importe del crédito por créditos matriculados), en el año académico en el cual las incorpore en su expediente académico.

3. Progresión en los estudios

Por lo que hace a la matriculación de asignaturas de cursos superiores, y de cara a la progresión dentro de los estudios una vez ya sea alumno/a de primer curso, cuando el/la estudiante:

- una vez incorporados los créditos reconocidos del primer curso, sólo que con estos créditos reconocidos ya supere el 50% de los créditos de aquel curso (30 ECTS), podrá ampliar la matrícula a asignaturas del siguiente curso (*ver tabla más abajo para condiciones según el curso a matricular*).
- una vez incorporados los créditos reconocidos de un curso, y/o más las asignaturas aprobadas ya supere el 66% de los créditos de aquel curso (40 ECTS), dado que cumple la normativa académica para la progresión de estudios respecto a pasar de curso, ya podrá ampliar matrícula de asignaturas del siguiente curso.
- de cara a la progresión de los siguientes cursos relacionada con los créditos reconocidos, ésta funciona de la siguiente manera:

Para pasar a	Alumnos con créditos reconocidos			Todos los alumnos
	Mínimo créditos reconocidos		Máximo créditos pendientes de aprobar	Progresión regular
2º	30 ECTS reconocidos de 1º	+	no se aplica	66% créditos superados 1º
3º	30 ECTS reconocidos de 2º	+	12 ECTS pendientes de 1r curso	66% créditos superados 2º
4º	30 ECTS reconocidos de 3º	+	12 ECTS pendientes de 1r y 2º curso	66% créditos superados 3º

El/la alumno/a que cumpla alguno de estos requisitos y quiera ampliar matrícula, lo podrá hacer, para el curso académico 2017/18, en los siguientes periodos:

- 1r trimestre: matrícula ordinaria (Septiembre) o hasta el 30 de Noviembre de 2017
- 2n trimestre: 23 de Enero de 2018
- 3r trimestre: 23 de Abril de 2018

Para más información, ver normativa académica de la Universitat Pompeu Fabra en: <http://www.upf.edu/universitat/normativa/upf/normativa/grau/rd1393/>

FECHAS DE MATRÍCULA*Preinscripción Julio*

- Los/las estudiantes admitidos en 1ª preferencia en el estudio de Grado en Diseño (GDIS) o Grado en Ingeniería de Diseño Industrial (GEDI) de Elisava, tendrán que hacer la matrícula en el mes de Julio (*ver calendario Julio*).
- Para los/las estudiantes admitidos/as en 2ª y otras preferencias, la matriculación se realizará en Julio (*ver calendario Julio*).

Preinscripción Septiembre

- Para los/las estudiantes admitidos/as en el estudio de Grado en Diseño (GDIS) o Grado en Ingeniería de Diseño Industrial (GEDI) de Elisava, la matriculación es en Septiembre (*ver calendario Septiembre*).

JULIO

curso	día		hora	observaciones
	GDIS	GEDI		
1r	13 y/o 14 de Julio	17 de Julio	Según número asignado*	Listado 1ª preferencia
	18 de Julio		10:00 h	Incidencias nuevo acceso

curso	Día		hora	observaciones
	GDIS	GEDI		
1r	25 de Julio		Según número asignado*	Listados 2ª y otras preferencias
	27 de Julio		10:00 h	Incidencias nuevo acceso

SETEMBRE

curso	día		hora	observaciones
	GDIS	GEDI		
1r	28 de Septiembre		Según número asignado*	Convocatoria preinscripción Septiembre
				Incidencias nuevo acceso

* La matrícula es realiza en el día que esté asignado el número adjudicado

Nota importante

Si un/a estudiante no formaliza su matrícula el día asignado, ocasionará la pérdida de la plaza.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

Entrega del sobre de solicitud de matrícula (a recoger y rellenar el día de matrícula en el aula de matriculación). El sobre tendrá que estar debidamente cumplimentado. Asimismo, se deberá incluir la documentación siguiente:

- Acreditación de acceso a la universidad

Es imprescindible que el día de la matriculación el/la estudiante traiga el documento acreditativo correspondiente. Sin esta documentación no será posible formalizar la matrícula:

ESTUDIOS DE ORIGEN	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU)	Fotocopia del documento que acredite la superación de las PAU (en caso de haber dos, el ejemplar para la universidad). Caso de haber cursado una <i>fase específica</i> : fotocopia documento de las PAU-fase específica (en caso de haber dos, el ejemplar para la universidad)
Estudios de bachillerato europeo o con convenio de reciprocidad	Fotocopia de la credencial con la calificación de admisión de los estudios de bachillerato expedida por la UNED. Caso de haber cursado una <i>fase específica</i> de las PAU o las <i>pruebas de competencias específicas</i> (PCE) de la UNED: fotocopia documento de las PAU-fase específica (en caso de haber dos, el ejemplar para la universidad) o de las PCE
CFGS / FP2 / MP3*	Fotocopia del certificado de finalización con media de expediente emitido por el instituto público al cual pertenece el centro del estudiante (tiene que especificar el mes de la convocatoria y el año académico de finalización de los estudios). Caso de haber cursado una <i>fase específica</i> : fotocopia documento de las PAU-fase específica (en caso de haber dos, el ejemplar para la universidad)
Titulados universitarios*	Fotocopia del título universitario oficial o resguardo acreditativo de haber abonado los derechos de expedición de título, y del certificado académico personal (con media de expediente). Caso que el certificado no contenga los datos de acceso a la universidad, fotocopia de la documentación de acceso (PAU/certificado finalización CFGS).
Estudiantes que están o han estado matriculados en la universidad*	Original del comprobante de la solicitud y pago de las tasas de traslado expediente (en su defecto y a modo provisional: certificado académico personal). Si el certificado académico entregado a modo provisional es personal y no aparecen los datos de acceso/admisión, se deberá acompañar de la fotocopia del documento de acceso a la universidad (PAU/certificado finalización CFGS).
Estudiantes aptos en pruebas para mayores de 25 o 45 años	Fotocopia del certificado de superación de las pruebas de acceso para mayores de 25/45 años.

* Si tienes que solicitar un reconocimiento, por favor, consulta el apartado correspondiente (*página 7*) para plazos, documentación, etc

- Impreso de solicitud de matrícula

Encontrarás este impreso colgado en la web de la Escuela. Una vez lo hayas rellenado, repasa tus datos para asegurarte de que sean los correctos.

- DNI / Pasaporte

Es necesario que el/la estudiante traiga el original vigente y *cuatro fotocopias* de su DNI (en el caso de alumnos con nacionalidad española) o pasaporte (en el caso de alumnos con nacionalidad extranjera). Una fotocopia deberá engancharse en el sobre de la documentación, en el cuadro reservado a tal efecto.

- 1 fotografía tamaño carnet en papel fotográfico

- Acreditación del nivel de la tercera lengua

De acuerdo con lo que prevé el artículo 211 de la Ley 2/2014, de 27 de Enero, sobre los conocimientos de una tercera lengua, publicado en el DOGC núm. 6551 de 30 de Enero del 2014, los/las estudiantes que inicien los estudios universitarios de grado en una universidad catalana a partir del curso 2014/15 y posteriores tienen que acreditar, antes de acabar los estudios, el conocimiento de una lengua - inglés, francés, italiano o alemán - con un nivel equivalente al B2 del Marc europeo común de referencia para las lenguas (MECR) del Consejo de Europa.

Para dar cumplimiento a esta ley, os informamos de las vías de acreditación en la Universitat Pompeu Fabra a la cual está adscrita nuestra Escuela:

1. Los/las estudiantes de nuevo acceso al curso 2017/18 que ya dispongan de un certificado acreditativo oficial de nivel B2 (sólo de entre los reconocidos en las tablas que encontrareis en este enlace http://www.upf.edu/llengues/pdf/2014_Taula_acreditacions_tercera_llengua.pdf) presentaran en el momento de hacer la matrícula una fotocopia de este certificado.
2. Los/las estudiantes que no dispongan todavía de este certificado pero que estén estudiando alguno de estos idiomas y prevean que lo lograrán en breve, lo podrán presentar a lo largo de sus estudios de grado en ELISAVA, siempre antes de finalizar el 4º curso.
3. De la misma manera, los/las estudiantes también podrán certificar este logro a lo largo de sus estudios superando una prueba común a todas las universidades catalanas (CLUC). Desde ELISAVA se informará oportunamente de las características y convocatorias de estas pruebas.

Encontraréis más información en el siguiente enlace:

http://www.upf.edu/llengues/2_politica/acreditacio.html

NOTA IMPORTANTE: la acreditación en la Unitat de Gestió Acadèmica del logro de un nivel B2 en inglés, francés, italiano o alemán es imprescindible para obtener el título de graduado/da.

- Estudiantes provenientes de otros estudios universitarios (vías 7 y 8)

Si ya has iniciado estudios en otra universidad, y no lo has podido hacer así antes de la matrícula, en el momento de matricularte en Elisava deberás de tramitar, en la universidad de origen, el traslado de tu expediente para podernos aportar el original del documento que acredita que has solicitado el traslado, y has satisfecho las tasas del mismo.

- Alumnos con nacionalidad extranjera (incluidas nacionalidades pertenecientes a la Unión Europea)

Estos/as alumnos/as tienen que tramitar y aportar la Tarjeta de Identificación de Extranjeros (TIE) en vigencia, para que se les pueda solicitar el seguro escolar obligatorio.

- Alumnos menores de edad

Los/las alumnos/as que en el momento de matricularse todavía no sean mayores de edad, tendrán que venir a realizar la matrícula acompañados/as de su tutor/a legal, dado que éste/a será la persona que firmará la documentación en su nombre. Caso que el/la tutor/a legal no pueda acompañar al/la menor de edad, otro/a mayor de edad tendrá que así hacerlo, aportando una autorización escrita del/la tutor/a legal (*ver siguiente punto para la documentación que debe contener una autorización*).

- Matrículas presenciales por autorización

Para poder realizar cualquier trámite de una matrícula presencial en nombre de un/a alumno/a que implique la gestión de datos personales del/la alumno/a por parte del personal administrativo de la Escuela, la persona autorizada tendrá que aportar: una autorización firmada y fechada por el/la alumno/a (que contenga nombres, apellidos y números de los documentos de identidad de la persona que autoriza y la persona autorizada, así como el concepto de la autorización); una fotocopia del documento de identidad del/la alumno/a; la fotocopia y el documento de identidad original de la persona autorizada.

PLAN DE ESTUDIOS

GRADO EN DISEÑO – Plan 8

PRIMER CURSO (60 ECTS)

ECTS	Tipo de asignatura
------	--------------------

Código Asignaturas

10011	Metodología del diseño	6	Básica
10013	Matemáticas para el diseño	6	Básica
10023	Forma, materiales y técnicas	6	Básica
10024	Geometría aplicada	6	Básica
10031	Materia y ciencia	6	Básica
10111	Fundamentos del proyecto I	4	Obligatoria
10112	Principios del dibujo	4	Obligatoria
10121	Fundamentos del proyecto II	4	Obligatoria
10122	Servicios y sociedad de consumo	4	Obligatoria
10131	Fundamentos del proyecto III	6	Obligatoria
10132	Objetos, figuras y espacios	4	Obligatoria
10133	Arquitectura, diseño y modernidad	4	Obligatoria

GRADO EN INGENIERÍA DE DISEÑO INDUSTRIAL – Plan 7

PRIMER CURSO (60 ECTS)

ECTS	Tipo de asignatura
------	--------------------

Código Asignaturas

13011	Metodología de la ingeniería en diseño industrial	6	Básica
13012	Matemáticas	6	Básica
13021	Mecánica	6	Básica
13022	Expresión artística	6	Básica
13031	Diseño asistido por ordenador 2D	6	Básica
13111	Estética y diseño I	4	Obligatoria
13112	Materia	4	Obligatoria
13121	Mecánica de materiales	4	Obligatoria
13122	Dibujo de representación	4	Obligatoria
13131	Física de materiales	6	Obligatoria
13132	Estética y diseño II	4	Obligatoria
13134	Procesos industriales	4	Obligatoria

PAGO DE LA MATRÍCULA

Una vez finalizado el proceso de auto-matrícula, podrás imprimir tanto la hoja de solicitud de matrícula con las asignaturas y grupos matriculados, y el justificante de grupos no matriculables escogidos, así como un abonaré con el importe total a pagar.

Con el documento de **abonaré** deberás de ir a cualquier oficina bancaria del Banco Santander, del BBVA, La Caixa o del Banc Sabadell y efectuar el pago con este documento (es necesario disponer de una cuenta en el banco escogido, o bien aportar el dinero en efectivo), el cual incorpora un código de barras que hace que el departamento de Administració (administracio@elisava.net) reciba automáticamente la transferencia con tus datos.

Tienes el plazo de 15 días hábiles desde la solicitud de matrícula para realizar este proceso.

En caso de no haber realizado el ingreso en un plazo de 15 días hábiles, la solicitud de matrícula será anulada de oficio y a efectos de permanencia serán contabilizadas las convocatorias correspondientes.

Para cualquier duda o aclaración sobre el pago, os podéis poner en contacto con el departamento de Administració por teléfono (93 3174715), por e-mail (administracio@elisava.net), o bien presencialmente:

Horario de atención del departamento de Administració:

Mañana (de lunes a viernes) de 10:00 a 13:00 horas

Tarde (lunes, martes y jueves) de 16:00 a 19:00 horas

COSTE DE LA MATRÍCULA

Precio por crédito primera matrícula 1r curso Grado en Diseño	148,00 €
Precio por crédito primera matrícula 1r curso Grado en Ingeniería de Diseño Industrial	149,50 €
Gestión expediente académico (matrícula anual) ¹	69,80 €
Seguro escolar ¹	1,12 €

SEGURO ESCOLAR

Todos/as los/as estudiantes que, en el momento de la matrícula, tengan menos de 28 años de edad y sean españoles/as o extranjeros/as de países con convenio de reciprocidad, pagarán la tasa correspondiente al seguro escolar el día que formalicen la matrícula.

¹ Según publica el DOGC de la Generalitat de Catalunya en el decreto por el cual se fijan los precios de los servicios académicos en las universidades públicas del curso académico 2017/18.

BAJA Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA, Y MODIFICACIÓN DE ASIGNATURAS

La baja de matrícula para los/las alumnos/as de primer curso de nuevo acceso, no se podrá llevar a cabo una vez se envíe el último fichero de matrícula a la Oficina d'Accés a la Universitat de la Generalitat de Catalunya (24 de Octubre de 2017). Más tarde de esta fecha, y sólo hasta la de modificación de matrícula (30 de Noviembre), el/la alumno/a que así lo desee podrá solicitar la anulación de las asignaturas, pero seguirá constando como matriculado/a.

Cursar una baja de la matrícula, así como la anulación de todas las asignaturas de una matrícula, no comportará la devolución del importe pagado, pero, en el caso que el/la estudiante tenga motivos suficientemente justificados, puede solicitar la devolución de una parte del importe de la matrícula presentando una instancia en la Unitat de Gestió Acadèmica, para que el departamento de Administració le de curso. En cualquier caso, esta devolución no será nunca superior al 85% del importe de la cantidad satisfecha.

Les asignaturas matriculadas durante los días de ampliación de matrícula no pueden ser anuladas.

La fecha límite para cualquier modificación de la matrícula (anulación, ampliación – a excepción de los días del segundo y tercer trimestre a este efecto - o cambio de asignaturas) en el curso académico 2017/18 es el **jueves, 30 de Noviembre de 2017**.

BONIFICACIÓN SOBRE LOS PRECIOS DE MATRÍCULA

Si tienes que incorporar alguna bonificación en la matrícula durante el periodo de matriculación, deberás de presentarte previamente en el mostrador de documentación del aula de matrícula con la documentación necesaria para que la puedas incorporar durante la matriculación.

Si tienes que incorporar alguna bonificación en la matrícula posteriormente al periodo de matriculación (y antes de la fecha límite para la modificación de matrícula - *ver apartado correspondiente de la guía*), tienes que presentarte en la Unitat de Gestió Acadèmica (de lunes a viernes, de 08.00 a 13.00 y de 14.30 a 19.30 horas – *horario durante periodo regular; a consultar durante los meses de Julio y Septiembre*) con la documentación necesaria para que te la puedan incorporar y proporcionarte el abonaré correspondiente.

- Coste de los créditos reconocidos

De los créditos objeto de reconocimiento se pagará sólo el 15% del importe total (precio privado del crédito).

- Matrícula de honor en el Bachillerato y Premio Extraordinario en Bachillerato (sólo para estudiantes de nuevo acceso)

Certificado original expedido por el centro de Bachillerato donde conste la mención de la matrícula de honor en Bachillerato o documentación acreditativa de la obtención del Premio Extraordinario en Bachillerato. El/la alumno/a tendrá derecho a la gratuidad del precio público¹ de los créditos del primer curso, en el primer año académico matriculado.

- Matrícula de honor

Los/las estudiantes que hayan obtenido créditos con matrículas de honor en el curso académico anterior disfrutará de la exención del precio público del crédito¹ en la matrícula, de un número de créditos equivalente a aquellos en que hayan obtenido esta calificación académica.

- Familias numerosas

En el momento de la matriculación, deberás de presentar original de los títulos de familia numerosa (el individual y aquel donde consten todos los miembros) vigente a la fecha de inicio de curso (26 de Septiembre de 2016), en el que tendrá que constar el número de hermanos. Asimismo, si no tienes nacionalidad española, deberás de presentar también el TIE en vigencia.

Caso que la comunidad a la que pertenezca el carnet no emita títulos donde aparezcan todos/as los beneficiarios/as de la familia numerosa, se deberá aportar un certificado expedido por el organismo correspondiente (dependiendo de la comunidad autónoma donde se expida) donde se reflejen los mismos, así como el periodo de validez del título.

Asimismo, caso que, en el momento de la matrícula, tengas los documentos caducados, deberás, por un lado, de aportar un certificado expedido por el organismo correspondiente (dependiendo de la comunidad autónoma donde se expida) que demuestre que está en trámite de renovación, y, por el otro, aportar, antes del 31 de Diciembre de 2017, el original de los dos carnets renovados y vigentes a fecha de inicio de curso.

- Familia numerosa de categoría general: semi-gratuidad (50%) en el importe del precio público del crédito¹ (no incluye servicios específicos docentes ni el seguro escolar).
- Familia numerosa de categoría especial: gratuidad en el importe del precio público del crédito¹ (no incluye servicios específicos docentes ni el seguro escolar).

- Solicitud de beca general del Ministerio de Educación

Todas las becas se tienen que tramitar a través del aplicativo de la página web de la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR):

<http://agaur.gencat.cat/es/beques-i-ajuts/convocatories-per-temes/Beques-de-caracter-general-per-a-estudiants-que-cursin-estudis-postobligatoris-GRAL?category=774ab968-a82c-11e3-a972-000c29052e2c>

Fecha límite para la presentación de la beca: a estipular por el Ministerio de Educación, a la publicación de la convocatoria para al curso 2016/17.

El descuento por beca no se bonificará a los/las estudiantes que la tengan concedida hasta la finalización del proceso de la convocatoria de becas.

ATENCIÓN: La acumulación de estas bonificaciones no podrá superar nunca el 100% del precio público del crédito matriculado; en este caso, serian excluyentes.

CONSULTA DE HORARIOS

Podrás consultar los horarios del próximo curso a través del link: <http://horaris.elisava.net>

Any acadèmic*

2016/2017

Centre*

703 - ELISAVA Escola Superior de Disseny

Estudi*

100 - Grau en Enginyeria de Disseny Industrial

Pla d'estudi*

7 - Grau en Enginyeria de Disseny Industrial

Curs acadèmic*

Primer Curs

Període acadèmic*

Primer trimestre

Grup*

6 seleccionats

Assignatures*

4 seleccionats

 Veure Calendari

Tienes que escoger de los desplegados los horarios que quieres consultar, y clicar “veure calendari”

Consideraciones a tener en cuenta:

- para ver las asignaturas optativas de tercer y/o cuarto, tienes que escoger, dentro del desplegable “curs acadèmic” la opción “Assignatures en més d'un curs”.
- Recuerda escoger tu plan de estudios correspondiente
- Puedes ver los horario tanto por semana como por día, clicando en el botón de la esquina superior derecha, e imprimirlo clicando el símbolo de la esquina superior izquierda:

Tornar Imprimir

100 - Grau en Enginyeria de Disseny Industrial
703 - ELISAVA Escola Superior de Disseny
 Primer Curs - Primer trimestre -

Podeu fer clic en cadascuna de les sessions perquè es mostri la seva informació detallada.

Setembre/2016 26 – 30 Setembre 2016 Dia Setmana

Set 1	Dilluns 26	Dimarts 27	Dimecres 28	Dijous 29	Divendres 30
08:00	08:00 - 09:30 13012 - Matemàtiques de Grup 2 - Magistral Aula	08:00 - 09:30 13011 - Metodologia de Disseny Industrial	08:00 - 09:30 13011 - Metodologia de Disseny Industrial	08:00 - 09:30 13011 - Estètica i Disseny I	08:00 - 09:30 13012 - Matemàtiques de Grup 202 - Seminari
08:30	09:30 - 11:00 13011 - Metodologia de Disseny Industrial	09:30 - 11:00 13011 - Metodologia de Disseny Industrial	09:30 - 11:00 13111 - Estètica i Disseny I	09:30 - 11:00 13012 - Matemàtiques de Grup 1 - Magistral Aula	09:30 - 11:00 13012 - Matemàtiques de Grup 101 - Seminari
09:00	09:30 - 11:00 13011 - Metodologia de Disseny Industrial	09:30 - 11:00 13011 - Metodologia de Disseny Industrial	09:30 - 11:00 13111 - Estètica i Disseny I	09:30 - 11:00 13012 - Matemàtiques de Grup 1 - Magistral Aula	09:30 - 11:00 13012 - Matemàtiques de Grup 101 - Seminari
09:30	09:30 - 11:00 13011 - Metodologia de Disseny Industrial	09:30 - 11:00 13011 - Metodologia de Disseny Industrial	09:30 - 11:00 13111 - Estètica i Disseny I	09:30 - 11:00 13012 - Matemàtiques de Grup 1 - Magistral Aula	09:30 - 11:00 13012 - Matemàtiques de Grup 101 - Seminari
10:00	09:30 - 11:00 13011 - Metodologia de Disseny Industrial	09:30 - 11:00 13011 - Metodologia de Disseny Industrial	09:30 - 11:00 13111 - Estètica i Disseny I	09:30 - 11:00 13012 - Matemàtiques de Grup 1 - Magistral Aula	09:30 - 11:00 13012 - Matemàtiques de Grup 101 - Seminari
10:30	09:30 - 11:00 13011 - Metodologia de Disseny Industrial	09:30 - 11:00 13011 - Metodologia de Disseny Industrial	09:30 - 11:00 13111 - Estètica i Disseny I	09:30 - 11:00 13012 - Matemàtiques de Grup 1 - Magistral Aula	09:30 - 11:00 13012 - Matemàtiques de Grup 101 - Seminari

- Finalmente, clicando encima de un bloque, te aparecerá la información completa del mismo:

13122 - Dibuix de representació

Fitxa de la sessió

Centre: 703 - ELISAVA Escola Superior de Disseny

Estudi: 100 - Grau en Enginyeria de Disseny Industrial Aula: 207 - Taula central 50

Pla: 7 - Grau en Enginyeria de Disseny Industrial Data: 27 de setembre

Grup: 101 Hora inici: 8.00

Tipologia: 4 - Seminari Hora fi: 11.00

Professors

8.00 9.00 10.00 11.00

Ramon Garcia Ortega

Tancar